

06/11/2015

Puerto Montt: Caso Paola Vega fue uno de los hitos destacados en Cuenta Pública de Fiscalía Local

Recordando el hito que marcó la investigación respecto de la muerte de Paola Vega Quezada para la Fiscalía Local de Puerto Montt, el Fiscal Jefe Marcello Sambuceti Correa, entregó la Cuenta Pública de la gestión 2014-2015. En la oportunidad recordó que en dicho caso se obtuvo la más alta pena aplicable en Chile, esto es presidio perpetuo calificado. "Ello no sólo demostró la política de persecución firme al sostener una acusación y dicha pretensión de pena, sino también todos los principios que hemos señalado y que nos definen como Fiscalía: vocación por la víctima, trabajo en equipo y cautela y metodología en la investigación".



Frente a autoridades regionales, provinciales y locales, pero también ante una importante presencia de víctimas y miembros de organizaciones comunitarias, se informó que al 30 de septiembre de 2015, la Fiscalía Local ha recibido 16.586 casos, manteniendo la tendencia de los últimos tres años a una leve disminución. Estos casos han involucrado a 15.352 víctimas, de las cuales se ha debido derivar 1179 a la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos para entregarles atención especializada. Respecto a la tasa de judicialización, que refleja el porcentaje de casos en que la Fiscalía ha obtenido un término de la causa en tribunales, ésta se eleva al 49.24% y está sobre el promedio nacional registrado el año 2014 de 43.8%. Otro dato aportado es que en el 98% de los casos llevados a juicio, se ha obtenido veredicto condenatorio.

Para el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, "es muy importante que cada una de las Fiscalías Locales de la región dé cuenta pública de su gestión ante la comunidad, ante los vecinos" y destacó que en el caso de la Fiscalía Local de Puerto Montt, se expusieron "las cifras, el desenvolvimiento del fenómeno delictual, los resultados, aquéllos casos que son más representativos, pero también, y lo que es muy importante, pudo explicitar aquello que la Fiscalía está pensando, los desafíos que tiene, las líneas de persecución penal específicas, su vocación por la víctima y el compromiso social con el que enfrenta sus funciones. De esta forma, una vez más se ha cumplido este ejercicio de transparencia con éxito y creemos que es muy importante que se haya consolidado de esta forma con una convocatoria importante".

Por su parte, el Fiscal Marcello Sambuceti indicó tras la ceremonia que a través de la cuenta pública "hemos explicado lo que hemos hecho los últimos tres años desde el punto de vista del aumento de las salidas judiciales, el aumento en algunas líneas de persecución tales como los delitos de drogas y violencia intrafamiliar, pero también y no es menor, que estamos al debe en algunos puntos que dicen relación con los delitos de robos". Sobre el particular, acotó que se ha estado trabajando en tres áreas: "persecución penal más firme, por otra parte un trabajo directo y coordinado con el objeto de poder obtener medios de prueba desde el primer momento y en tercer lugar el trabajo directo con quienes son las víctimas de estos hechos".

ROBOS

En cuanto a las cifras, durante 2015 se registran 4200 denuncias de robos, un 2%

más que el año 2014 a igual fecha. En el caso de los robos con fuerza en lugar habitado, categoría que abarca a los delitos que se registran en viviendas, éstos se concentran en Alerce, Mirasol y centro de Puerto Montt. En tanto, los robos en lugares no habitados y que afectan a locales comerciales, empresas y galpones, se registran mayoritariamente en el centro y en el cordón industrial.

Pese a las dificultades investigativas de los delitos de robos, Sambuceti indicó como positivo el aumento de judicialización de causas registrado en esta categoría y añadió es justamente esta área una de las prioridades del trabajo para el año 2016. Más allá de la mera mención del fenómeno, el Fiscal Jefe puertomontino indicó que la Fiscalía Local está ejerciendo acciones concretas. Así, se está elevando la intensidad de la persecución penal a fin de que el derecho penal sea una efectiva herramienta disuasiva.

Otra materia en la que se ha trabajado es en intensificar la obtención de medios de prueba desde que ocurre el hecho, especialmente cuando existen imputados detenidos en flagrancia y aumentar la rigurosidad y rapidez en la investigación. A modo de ejemplo, Sambuceti citó que uno de los nudos críticos observados en los robos en el centro de Puerto Montt, es que los encargados de los locales no siempre pueden indicar de manera certera y rápida cuáles fueron las especies sustraídas, por lo que se deben aplazar decisiones de investigación. Para contrarrestar este problema, la Fiscalía Local se reunió con la Cámara de Comercio para coordinar acciones y se instruyó empadronar el área del comercio del centro, determinando representantes legales o administradores de los locales. "Con ello, aceleramos tiempos de respuesta al tener todos sus datos, obtenemos medios de prueba y se crea sinergia en el proceso", acotó el persecutor.

También indicó que en una experiencia inédita en el país, la Fiscalía Local convocó a los representantes de estaciones de distribución de combustible, reunión en la que se planificaron directrices de trabajo, especialmente en la obtención de medios de prueba y se inició un trabajo para elaborar protocolos de seguridad. "Después de 19 robos con violencia o intimidación del presente año, 5 de ellos en el mes de agosto, la última denuncia de dicha naturaleza fue el 02 de septiembre", dijo el fiscal.

COMPROMISO SOCIAL

"Somos parte de la comunidad", definió el persecutor durante su cuenta y señaló que se ha continuado con el plan implementado en 2014 de visitar las localidades Cochamó y Río Puelo, con el objeto de recibir denuncias, realizar diligencias directamente con personal de Carabineros y conversar con vecinos. Mismo plan de acción se extendió a isla Maillen, mientras que en la ciudad se han efectuado reuniones con juntas de vecinos y establecimientos educacionales. Con estos últimos se ha dado orientación a docentes y apoderados acerca de delitos sexuales o problemas de convivencia escolar. También se ha participado en distintas mesas de trabajo junto a otros organismos públicos y ambas policías.

Una expresión manifiesta del compromiso social de la Fiscalía, se constata en el Programa de Salidas Alternativas con Compromiso Social. A través de la suspensión condicional del procedimiento se han implementado apoyos a 14 organizaciones de bien social. Así, se ha logrado establecer condiciones consistentes en entrega de pañales para adultos para el proyecto Las Azaleas, horas de prestación de trabajos para el Hogar Laura Vicuña y ayuda al programa Proyecto Alerce Sur para la atención psicológica, entre otros. "No sólo hemos recibido los agradecimientos formales a nuestra labor. El hecho que hoy se encuentran en esta sala da muestras del apoyo mutuo en las tareas que realizamos", dijo Sambuceti.